

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince céntimos; En 3.ª, diez céntimos; En 4.ª, cinco céntimos. RECLAMOS: En 1.ª plana, diez céntimos; En 2.ª, cinco céntimos; En 3.ª, tres céntimos; En 4.ª, dos céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Eobajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 20 de Noviembre de 1894.

Año IV.—Núm. 1.130.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A CARGO DE
Juan Isnardo é Ipas
Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez Nuñez)
ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de **Todo servicio**, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigencia de Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta **agencia general** que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.

Depositarío en Burgos.—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.
Representante Id. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 á 2.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-23, derecha.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO SE HACEN

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Arco del Pilar, 9, Burgos.

Cisco superior de rama á dos reales Carroza Calle del Hospital de los Ciegos, número 19.

MOLINO Y TIERRAS EN VENTA

A voluntad de su dueño D. Ciríaco Martínez, vecino y farmacéutico en Poza, se vende un molino harinero con dos piedras, gran edificio y buena presa con todos sus artefactos, y once fanegas de heredad que rodean dicho molino; el que quiera interesarse en su adquisición, puede dirigirse á su dueño en Poza de la Sal, quien dará más informes si es necesario.

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR, especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Pañería

DE
ALEJANDRO MARTÍNEZ
SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numerosos surtidos de géneros para invierno. Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos res, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.

Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.

Hay tambien velodromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse almacén ferretería de Villanueva.—Espón.—BURGOS.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricornes y gabanes, como en pantalonería, emboberia y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.

Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y peloterías. Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora. Economía y buen gusto. Se han recibido peluches en medio y doble ancho.

Precio fijo.

Ama de cria para casa de los padres, leche nueva, calle del Hospital, núm. 8. Vicente Quintana donde podrán informarse.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los zorrillistas.—La actitud de su jefe.—A la resolución.—El debate del Congreso.—Agitación estudiantil.

Madrid 19.

Al fin, de la famosa carta de Ruiz Zorrilla no ha quedado más que lo que debía quedar. Volvieron de París los señores

Marengo y Zuazo, se reunió la junta directiva del partido, y aquellos expusieron que Ruiz Zorrilla no se proponía con su carta más que excitar el celo de los prohombres del partido, para realizar la soñada revolución.

Calmados pues los ánimos, la junta acordó varias medidas de acción que en breve se llevarán á cabo.

Los diputados, los periodistas, los exmilitares; todos los elementos del partido se agitarán y trabajarán cada uno en su esfera de acción propia, para hacer posible la instauración de la República.

La reunión de la junta, la embajada de Marengo y Zuazo, la carta de Ruiz Zorrilla y su rectificación y las medidas revolucionarias—hasta cierto punto—acordadas, están bien pintadas en esta frase de uno de los miembros de la junta:

—«No son censuras las que tiene que enviarnos Ruiz Zorrilla; sino fé.»

Dejemos á un lado á los progresistas gastándose en una inacabable reorganización del partido, y hablemos algo de la política militante, de los partidos monárquicos.

Ha continuado hoy en el Congreso el debate político, defendiendo el señor Canalejas la gestión ministerial del señor Becerra, que no tiene asiento en la Cámara popular.

El discurso de Canalejas, de brillante forma y tonos duros, fué escuchado con gran expectación por la Cámara.

En el discurso de Canalejas no se han reflejado solamente los agravios que él pueda tener con el señor Sagasta, sino también el disgusto de una gran parte de la mayoría por la marcha que sigue el partido liberal.

Algunos estudiantes, en recuerdo de Santa Isabel en que se conmemora un conflicto universitario, y cuya fecha suelen aprovecharla los que no sienten gran afición al estudio, para no asistir á clase, han promovido esta mañana un alboroto, como consecuencia del cual, se formaron algunos grupos que fueron pacíficamente disueltos por la policía.

Algo calentaron los cascos á ciertos alumnos de segunda enseñanza las reformas del señor Groizard que han tenido decididos impugnadores en Zaragoza, y la especie de manifestación que realizaron ayer en las inmediaciones de la estación del Mediodía unos centenares de juvenitos, con el competente permiso de sus respectivos padres.

Lo de hoy no ha tenido importancia, porque la huelga iniciada no la secundó la gran mayoría de los estudiantes, y lo de ayer, como día festivo, una manifestación de protesta á las reformas, que no tuvo la resonancia que tal vez se prometieran sus iniciadores.

MENCHETA.

MISA SOLEMNE

en honor á Santa Cecilia

Los alumnos de la Academia de música «Salinas» dirigida por el señor Olmeda, en obsequio á su excelente patrona SANTA CECILIA, cantarán una **Solemne misa**, el jueves inmediato, á las once de la mañana, en la iglesia de Padres Jesuitas de esta ciudad.

Tratándose de una música, que es la recomendada recientemente por el Romano Pontífice (con fecha 7 de Julio 1894), de una producción gigantesca de un genio español, de la resurrección del arte musical religioso del siglo XVI, por la cual resurrección hoy tanto se trabaja, y cuya música constituye la verdadera fuente á que se debe acudir para mejor formar el arte patrio, y finalmente tratándose de nuestra Academia de Música, llenos de interés, proporcionamos á nuestros lectores algunos datos de la misa, recogidos de labios autorizados, para que los que asistan á oíra, escuchen con más gusto la admirable y difícil producción, que, modestamente y sin la pretensión de ejecutarla con la mayor perfección, han de cantar dichos alumnos en el templo de la Merced.

El autor de la misa es Tomás Luis de Victoria. Nació este ilustre maestro en Avila hacia el 1540, y es considerado, según leemos en el Diccionario de Barreto, como uno de los más grandes maestros de la Escuela Española, que tanto contribuyó á la creación del verdadero género religioso, pudiéndose citar sus obras como de las primeras que iniciaron en Europa la época de transformación que había de sufrir el estilo religioso para salir del estado monótono é incoloro en que se hallaba. La verdad en la expresión de la letra, el buen canto y la claridad de la armonía en el giro melódico de las voces, comenzaron ya á manifestarse en las obras de este genio.

La misa que se ha de ejecutar es la intitulada GAUDEAMUS, del estilo **homofónico**, y á 6 voces, esto es, 2 **tiples** primeros y 2 segundos, 2 **altos** primeros y 2 segundos, **tenores** y **bajos**.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos
Corsets, fajas y corazas, corsets para embarazadas, fajas para caballeros, corsets para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.
La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pta. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Viuda de Iandía y Sobrino BURGOS.

Tabla machiebrada, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Cal hidráulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con clavos, uno. Ptas 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

DE **M. Fuentes y A. Misis**

Paloma núm. 3.
Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.
Precios sin competencia

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 35

—Es M. Denecker; ya sabes, ese rico comerciante que se sienta á mi lado en el coro, y que habita el palacio de Echelpoel.
—¡Oh! sí, le conozco, padre mío; me saluda siempre con mucha afabilidad, y no deja nunca de darme la mano para bajar del coche cuando llegamos á la iglesia. Pero...
—¿Me preguntan tus ojos si viene solo? No, Leonor, le acompañará otra persona...
—¡Gustavo!—exclamo involuntariamente la joven con un tono de alegre sorpresa y ruborizándose al mismo tiempo.
—En efecto, es Gustavo—respondió M. de Vlierbecke.—Pero no tiembles por eso, Leonor, y no te asustes, porque tu alma, todavía ignorante, se abre ahora á un nuevo sentimiento. Entre tu y yo no puede haber ningún secreto que mi amor no penetre.
Los ojos de la hija interrogaron á los del padre, y parecieron pedir á su benévola mirada la explicación de un enigma. De pronto, como si una súbita luz hubiese iluminado su alma, echó sus brazos al cuello de M. de Vlierbecke, ocultó su rostro en su seno y murmuró con profundo reconocimiento:
—Padre mío, querido padre mío, vuestra bondad no tiene límites.

34 EL CABALLERO POBRE

en contemplación. Por fin se levantó, y colocándose detrás de la joven, estampó en su frente un prolongado beso.
Todavía medio soñando, abrió lentamente los ojos; pero apenas reconoció al que la despertaba, cuando de un salto se lanzó en sus brazos, y se colgó cariñosamente de su cuello, dándole el más dulce beso filial, y haciéndole mil preguntas.
El padre se desprendió de los brazos de su hija, y la dijo con tono de dulce broma:
—Sin duda, Leonor, mía, es inútil que te pregunte hoy las bellezas que has descubierto en *El Lucifer de Vondel*; probablemente te habrá faltado tiempo para hacer la comparación entre esta obra maestra de nuestra lengua materna y *El Paraíso perdido* de Milton.
—¡Ay, padre mío!—dijo tartamudeando Leonor.—En efecto, mi ánimo se encuentra hoy en una disposición singular; no se lo que tengo; ni aun siquiera he podido leer con atención.
—Vamos, Leonor, no te aflijas, hija mía. Siéntate, que tengo que darte una noticia importante. Tú no sabes por qué he ido yo hoy á la ciudad, ¿no es verdad? Pues bien; he ido porque mañana tenemos gente á comer.
La joven, profundamente admirada, miró á su padre con aire de preguntar.

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 31

birlos como conviene á su rango. Estad, pues, preparado, así como vuestra mujer y vuestro hijo: yo vendré á llamaros mañana temprano. Vendréis con gusto á ayudarme, ¿no es verdad?
—Sí, señor, sí, señor, con muchísimo gusto. Una sola palabra vuestra nos basta, porque tenemos la mayor satisfacción en poder hacer cualquier cosa por serviros.
—Mil gracias por vuestra buena voluntad. Por consiguiente, lo dicho. Hasta mañana.
M. de Vlierbecke entró en el caserío, dió al joven algunas órdenes relativas á los objetos que había sacado del coche, y luego tomó por el bosque en dirección del Grinselhof.
En cuanto estuvo fuera de la vista del caserío, su fisonomía tomó una expresión más serena; dibujóse en sus labios una sonrisa, mientras paseaba su mirada en derredor suyo como si buscase alguno en la soledad del jardín.
Al dar la vuelta á un sendero, se encontraron de pronto sus ojos con su hija dormida. Como fascinado por el cuadro encantador que á ellos se ofrecía, agotó el paso, y muy pronto se paró estasiado.
—¡Dios mío, qué linda estaba la joven en su reposo. El sol poniente la inundaba con ardorosos

El tema Gaudeamus, cuya idea melódica está tomada del canto llano, se halla en todos los andamentos de la misa, y sus repeticiones llegan en toda ella á 78, más no se crea que hay lugar á monotonía, pues está tan admirablemente armonizado, que solo los inteligentes advierten sus continuas repeticiones, fuera de los casos en que las voces cantan, separándose del texto, las mismas palabras Gaudeamus, como sucede al principio de los Kyries, que los entonan los altos segundos, y en los agnus, en los cuales lo hacen continuamente los tiples segundos en canon in subdiapason con los tenores.

Además obedece la composición de la misa á otro principal motivo que domina en todos sus andamentos, y que está variado con muchísima donosidad, según los procedimientos de aquella época, aunque avalorados por la inagotable inspiración del insigne maestro Avila. Alcanza sobre todo una apoteosis en el Benedictus, en el que van repitiendo y desarrollando, en entrada de fuga todas las voces de dicho tema; y en el Sanctus, en el cual, inventando un gallardísimo contra motivo, flo desbace en purísimas y arcaicas vocalizaciones, que sumen el gusto musical en un placer tan puro é inefable que dá pena dejar de sentir aquellas sublimes emociones de lo eternamente ideal, de lo eternamente bello.

El artista ha sacado también excelentes efectos de sonoridad en las combinaciones armónicas y en las variaciones y juegos que forma con las voces, conjuntándolas de muy diversos modos.

Deseamos á los noveles artistas buena ejecución, y desde luego prometemos nuestra asistencia al religioso y público acto, que, aunque sin aparatos ni pretensiones, entraña una gran importancia, artísticamente considerado, pues se trata hoy precisamente de la resurrección de un arte que llama justamente la atención de los peritos en el extranjero, y que en España, salvo honrosas excepciones, está, sino olvidado, por lo menos muy maltratado.

Desde Palencia

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Si bien es cierto que, cambiando una palabra puede decirse con el poeta: «que haya un banquete más, ¿qué importa al mundo?» como no sea á los banqueteados; voy á decirles á los lectores de ese periódico que, los que asistimos á casi todos los banquetes obligados á trabajar mientras los otros comen, y todo porque los mismos lectores no se contentan con tener noticia del menú, sino que quisieran saber hasta el gesto que hicieron los comensales al probar el vinagrillo, etc., nosotros, los chicos de la prensa y la literatura palentina nos hemos permiti-

tido el lujo de comer en fonda, por la inmensa satisfacción de cambiar impresiones, aunar más y más la fraternidad y al propio tiempo que despedíamos al compañero Sr. Cortés, que ha cesado en la dirección de El Día, manifestar nuestro parabién á su sucesor el Sr. Rubio Coloma, que ingresa en el periodismo sentando plaza de capitán general, apenas en el tiro al blanco probó sus condiciones de aficionado á las lides.

Bien venido sea al terreno donde se templan las almas en... el sufrimiento; y apelo de esta verdad á todos los de pluma.

Partió la iniciativa de uno; corrió la voz como llama por reguero de pólvora; se admitieron las adhesiones, y los encargados de la cosa invitaron á las autoridades civil, militar y local, como muestra de las simpatías que nos merecen y en justa compensación de las atenciones que nos dispensan.

¿Puntualidad? Más hubo que la que tienen los concejales y diputados en asistir á las sesiones; sobre todo si no se tratan asuntos personales.

A las ocho y media en punto nos halláramos rodeando dieciocho la mesa del comedor en el elegante Hotel Continental, ocupando las dos cabeceras D. Valentín Calderón, nuestro querido alcalde, proclamado perpetuo por la reunión, si las leyes lo permitieran, y el dignísimo coronel de Farnesio, D. Diego Buil, comandante militar de la plaza. El señor Ribot, gobernador, excusó su asistencia.

El menú estaba impreso con una exquisita propiedad, pues su forma y sus tipos de letra simulaban la tarea del periodista, eran verdaderas cuartillas para las cajas, que honran al establecimiento de los señores Gutiérrez, Leter y Herrero.

Su redacción era la siguiente: «Banquete celebrado por los periodistas y literatos palentinos el día 18 de Noviembre de 1894.

Orden de ajuste para el extraordinario de hoy:

Anuncio de 1.ª plana: Sopa á lo Guttenberg.

Artículo de fondo: Chuletas á la oposición.

Segundo alcance: Besugo á lo municipal.

Correspondencias: Pollos fritos de las Ambulancias (si llegan).

Gacetillas: Varios sueltos referentes á Vich y Sevilla.

Varietades: Pasteles provinciales —Espacios de Rayaces— Regletas de Murcia.

Telegramas.—Despachos urgentes de Jerez, Ojén, Zamora y Bourdeaux.—Anuncios de cuarta plana.

—Exquisito café de Moka.—Explosivos de la Tabacalera.

Pié de imprenta. ¡Cualquiera tiene en pie!»

Hablar aquí de la elocuencia de los brindis; de las oportunidades y chistes de que estuvo salpicada la conversación, sería ofender á la clase; y esta vez nadie podrá decir de los revisteros que son estómagos

agraciados, como no digan que eran estómagos llenos, pues á escote nada es caro como suele decirse.

Por eso hago caso omiso de los brindis, á excepción de hacer constar que los señores Calderón y Buil estuvieron sublimes, y que todos los demás hicieron derroche de lo que son, menos este cura.

Todos identificados en una misma idea, consolidaron una vez más los lazos de la amistad, y no olvidaron en sus frases su reconocimiento y su fraternidad con la prensa española y especialmente la regional.

De otras noticias, señor director, no hay de qué.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

BANDO

Se ha dictado un bando por la Alcaldía, en el que teniendo en cuenta que se halla próxima la Estación de invierno, en la que parece no existir tan inmediato peligro como en otras del año, para que los perros sean atacados por la hidrofobia, se autoriza la circulación de dichos animales por el término municipal, con arreglo á las siguientes disposiciones.

1.ª De conformidad á lo establecido en el art. 214 de las ordenanzas municipales, los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, no serán consentidos dentro de la población, y en el caso de tener que atravesarla, llevarán puesto bozal, siendo además conducidos por medio de una cuerda ó cadena de un metro cuarenta centímetros de larga cuando más.

2.ª Conforme á lo dispuesto en el art. 215 de dichas ordenanzas, los perros de igual clase de las posesiones rurales, estarán cerrados de sol á sol, los de las huertas y los de los labradores y pastores, tendrán bozal durante el día.

3.ª Los demás perros de todas clases podrán vagar por la ciudad y su término sin las precauciones anteriormente señaladas, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

4.ª Para evitar el que referidos animales anden entre las basuras que de noche y á primera hora se depositan en la ciudad y el que se alimenten de los despojos que forman parte de aquellas, queda prohibida la circulación de toda clase de perros desde las siete de la noche hasta las nueve de la mañana, á menos que lleven puesto bozal y sean además conducidos con cuerda ó cadena de un metro cuarenta centímetros, según se ordena en la disposición 1.ª con relación á los perros alanos, mastines y de presa.

5.ª Los perros de la clase que determina la 1.ª disposición de este bando que vaguen por la ciudad ó por el término municipal de día ó de noche sin las precauciones que quedan establecidas, serán conducidos al lugar designado al efecto, donde permanecerán cuarenta y ocho horas, durante las cuales podrán ser reclamados por sus dueños y les serán entregados previo el pago de la multa correspondiente.

6.ª Pasado dicho plazo sin mediar reclamación, se procederá á dar muerte á mencionados animales por medio de procedimiento instantáneo y eficaz en un sitio ya dispuesto y apartado de la vista pública.

7.ª Igual procedimiento se aplicará con relación á los perros de cualquiera clase que sean que vaguen por el casco de la población desde las siete de la noche hasta las nueve de la mañana sin las precauciones de seguridad señaladas en la disposición 4.ª de este bando.

8.ª Toda infracción de las anteriores

disposiciones será castigada con la multa de una á cincuenta pesetas.

Los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos, auxiliados por el comandante jefe de la guardia municipal, por los guardias municipales, por los rurales ó de campo y por los demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir y ejecutar las precedentes disposiciones.»

Ayuntamiento

Sesión del día 19

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los Sres Miguel, Bijo Parayuelo, Gutierrez, Ciruelos, Riero, Morena, Martín, Ajuria, Marin, Gonzalo, Corral, Dorronsoro, Gallardo, Lasso y Arquiaga, se abrió la sesión á las seis y media de la tarde, dándose lectura al acto de la anterior que quedó aprobada.

Acto seguido comenzó el despacho ordinario en la forma siguiente:

Cuentas.—Pasaron á informe de la comisión de Hacienda las generales pertenecientes al ejercicio de 1892-93 ya aprobadas por el primer procurador síndico, y á las comisiones correspondientes las presentadas por el aparejador de obras municipales y una del alcalde de Cogollos.

Instancia.—Pasó á la comisión una de D. Mariano Rozas, en representación del «Círculo de obreros», solicitando para dicho centro alguna subvención.

A Beneficencia se remitió la moción del capitular Sr. Lasso, proponiendo se forme el padrón de habitantes pobres, ya que es tan necesario, especialmente para la asistencia médica.

Informes.—Se aprobaron los siguientes: De las comisiones de Aguas y Limpieza en la instancia de D. Gerardo Santa María por la que solicita que desaparezca la presa que se halla construída en la fábrica del Morco, para el aprovechamiento de agua, proponiendo se acceda á la petición, pero siempre que el interesado cumpla con las bases propuestas en dicho dictamen.

De la de Obras, concediendo permiso á D. Ramón Bircena para ejecutar la reforma que desea en una casa de su propiedad de la calle de Lain Calvo.

De la misma comisión, á la instancia de D. Federico Fernandez Izquierdo, director gerente de la compañía de aguas, por la que desea la competente autorización para montar en la casa de la citada compañía, sita en la Plaza de Alonso Martínez, un motor de vapor de fuerza por lo menos de 150 caballos, para el alumbrado eléctrico, manifestando que puede concederse esta licencia, pero bajo las bases que se expresan en el informe, encaminadas á garantizar la seguridad que reclama tal instalación.

De la de Secretaría, proponiendo se coloquen tres ventanas en la sala de jueces de las casas consistoriales, y dos puertas vidrieras en el pasillo de la misma, cuyo presupuesto asciende á 340,94 pesetas.

El ferrocarril de Madrid á Santoña.—Antes de dar á conocer á nuestros lectores el acuerdo que sobre el particular recayó en la sesión de que nos estamos ocupando, parecemos oportuno recordar las bases sometidas á la consideración del excelentísimo Ayuntamiento, por los señores Braconier y Espinasse, en su exposición, fecha 20 de octubre próximo pasado, y que nosotros transcribimos íntegra en el número 1.107 de nuestro DIARIO, correspondiente al día 23 del mismo mes.

Dicen así: 1.ª Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse se obligan á construir un ferrocarril de un metro, que partiendo desde Santoña y pasando por Burgos termine en Madrid.

2.ª Igualmente se comprometen ahora Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse con este Excmo. Ayuntamiento, á elegir la ciudad de Burgos como centro

de la línea férrea, instalando aquí espaciales estaciones, amplios almacenes para mercancías, materiales y efectos, composiciones, oficinas necesarias y cuanto demanda todo el desarrollo y fomento del mejor servicio de esta línea.

3.ª En cambio el Excmo. Ayuntamiento de Burgos hace á Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse concesión libre y gratuita en el «Paseo de la Quinta» de mente—delimitado por doble trazo rojo en el apunte que acompañamos á esta solicitud, fechado y firmado. Como se ve, el que ganaremos lo que permitan las leyes, con obras á nuestra costa; construyendo además en este lado ancha carretera para todos los servicios de estaciones y almacenes, abierta á todo el público. Por el Sur toca en el camino de la Cartuja y Cortes, terrenos abiertos, líneas cerradas, hasta llegar frente á la esquina del convento y mercado de ganados. En toda esta línea y por la parte exterior quedará espaciosa carretera y paseo de diez y seis metros de ancho en junto, que trante y saliente en los ángulos endados de D. Emilio de San Pedro y don Cosme Díez, y tal vez en algún otro punto, de acuerdo con el Municipio. Por el Este se señala aproximadamente una recta que parte desde el paso á nivel del Norte sobre el camino de Cortes y concluye en el punto de bifurcación de las carreteras á Irún y á Bitorado. No puede este límite fijarse en absoluto, porque se extenderá ó reducirá algún tanto, según pida el replanteo del trazado (1), y por el Oeste limita otra línea que arranca desde la esquina del convento al mercado de ganados, yendo paralela al puente de San Pablo.

4.ª El Excmo. Ayuntamiento de Burgos expropiará á su cuenta y cargo, para cederlos á Mr. Carl Braconier y C. Paul Espinasse, los terrenos necesarios al paso de la línea en una extensión longitudinal de dos kilómetros y medio, á contar desde el puente sobre que pasamos el Arlanzón en dirección Norte, (hacia Santoña) y de otros dos kilómetros y medio, á contar desde la fuente actual de «La Quinta» en dirección Sur, (hacia Madrid), con un ancho de ocho á diez metros, por los sitios que indique el trazado.

5.ª Subvención además el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, á monsieur Carl Braconier y C. Paul Espinasse, con la cantidad irreductible de doscientas mil pesetas. Esta suma será pagada por mitades: la una cuando todos los trabajos de explanación y obras de fábrica de la línea que comenzarán en breve sobre Madrid, hayan terminado hasta llegar al paso de «La Quinta»; y la otra cuando termine en iguales condiciones, el trozo de la línea desde el paso de «La Quinta» á Berceo.

6.ª Si causa de fuerza mayor ó de imprevisto intermisiere la construcción para la venta, traslado ó cualquier otra combinación, la nueva sociedad ó sucesor deberá obligarse á los mismos compromisos que suscriben aquí Mrs. Carl Braconier y C. Paul Espinasse, de acuerdo siempre con el municipio quien—caso de liquidación si hubiese ya entregado alguna cantidad—la tendrá asegurada en lo construído; y

7.ª Convenida ambas partes en las condiciones, se procederá inmediatamente á perfeccionar el contrato notario por escritura pública, así como el municipio formalizará simultáneamente su acuerdo con la oportuna Real orden.

De esta exposición se dió cuenta en sesión del día 22 del mes último, y se mandó pasar á la comisión especial nombrada al efecto, y compuesta de los señores Corral y Marrón, la cual, en luminoso informe, somete á la delibera-

(1) Esta recta desde el paso á nivel de Cortes en vez de la bifurcación de las carreteras de Irún y Bitorado, va á pasar por Gamonal.

reflejos y derramaba un tinte de rosa sobre todo lo que la rodeaba. Los espesos rizos de su cabellera caían esparcidos sobre sus mejillas en un desorden encantador. Los árboles habían sembrado sobre ella, y en derredor de ella, sus cálices de una blancura de nieve. Ella continuaba soñando; observábase en su semblante una sonrisa de tranquila felicidad, y sus labios se movían balbuceando ininteligibles palabras, como si su alma se hubiese esforzado en expresar los sentimientos que rebotaban de ella.

M. de Vlierbecke reprimió su impulso, acarició con la mirada á la dulce joven, y poseído de una emoción profunda, levantó los ojos al cielo y dijo en voz baja y conmovida:

—¡Bendito seas, Padre Omnipotente! ¡Es feliz! Que mi martirio se prolonge sobre la tierra; pero que basten mis padecimientos para hacerlos misericordioso con ella. Gracias, Señor, y protección para mi hija. ¡Ojalá su sueño, Dios mío, llegue á realizarse!

Después de esta breve pero fervorosa plegaria, se sentó en la otra silla, puso con precaución el brazo sobre la mesa; apoyó en él su cabeza y quedó inmóvil, con el semblante animado por la dulce sonrisa de la dicha, y por una viva expresi-

sión de admiración. La contemplación de la virginal belleza de su hija debía ser para él origen de inagotables goces, que por un mágico poder le hacían olvidar en un instante todas sus penas, porque sus ojos estaban clavados en ella con dulce éxtasis, y en su fisonomía se reflejaba, como en un fiel espejo, cada emoción que venía á señalarse en las delicadas facciones de la joven.

De pronto un pudoroso rubor subió al rostro de ésta: sus labios articularon más claramente. El padre la espía con penetrante atención, y aun cuando no había hablado, cogió una de aquellas palabras fugitivas que iban á perderse en los aires con su aliento.

Poseído de un gozo todavía más profundo, dijo en su interior:

—¡Gustavo! Sueña con Gustavo. Su corazón está conforme con mis deseos. ¡Ojalá los consigamos! ¡Ojalá nos sea Dios propicio!... Sí, hija mía; abre tu alma á las embriagadoras emociones de la esperanza... Sueña, sueña... porque, ¿quién sabe?... Pero no, no amarguemos estos dichos instantes con la fría imagen de la realidad.... Duermes, duermes; deja saborear á tu alma los celestiales encantos del amor que se despierta.

M. de Vlierbecke permaneció todavía largo rato

El caballero se prestó por algunos instantes á las afectuosas caricias de su hija, pero poco á poco fué entrísteciéndose su semblante, y viniendo á brillar una lágrima en sus ojos, dijo con acento conmovido:

—Leonor, suceda lo que quiera en nuestra vida, amarás siempre á tu padre tanto como ahora, ¿no es verdad?

—¡Oh! siempre, siempre,—exclamó la joven. —Leonor, hija mía,—repuso el padre suspirando,—tu dulce afecto es mi recompensa y mi vida aquí abajo. No quites jamás á mi alma su único consuelo...

El tono triste de su voz conmovió de tal manera á la joven, que le cogió las manos sin pronunciar una palabra, y apoyando la frente en el seno de su padre, empezó á llorar silenciosamente.

Así permanecieron largo rato, inmóviles, absortos por una viva emoción que ni era tristeza ni alegría, pero que parecía ser tan profunda por la mezcla de estos sentimientos opuestos.

La expresión de la fisonomía del padre fué la que primero cambió: su rostro tomó un aspecto severo. Movi6 la cabeza con aire de duda, y pareció hacerse una reconvencción á sí mismo. En efecto; las singulares palabras que habían hecho

Sección militar

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

SALVADOR EN CAPILLA

Madrid 20—9,15 m. (Núm. 359). Según telegrafían de Barcelona, esta mañana ha sido puesto en capilla el anarquista Salvador Franche, autor del atentado cometido en el teatro del Liceo.

A las ocho próximamente se le notificó la sentencia, y en la madrugada de mañana será ejecutado en el patio llamado de Cordeleros.

Se han colocado varios centinelas de vista.

MINISTERIALES Y CONSERVADORES.

Madrid 20—9,25 m. (Núm. 361).

Los ministeriales niegan toda importancia á lo ocurrido ayer en el Congreso.

Confían en que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo logrará suavizar en breve la intransigencia de los conservadores.

LOS HUELGUISTAS DE MÁLAGA

Madrid 20—9,45 m. (Núm. 273).

Telegramas de Málaga dicen que á consecuencia del último «meeting» socialista, se encuentra preso el compañero Iglesias.

La mayoría de los huelguistas se encuentra en una situación angustiosa.

Están preparando una gran manifestación para pedir pan y trabajo.

LOS SUCESOS DE TARRAGONA

Madrid 20—10 m. (Núm. 394).

En Tarragona se ha celebrado el juicio oral de la causa instruida con motivo de la algarada de Montblanch.

El jurado declaró inculpables á los cinco procesados.

De las declaraciones prestadas en el acto del juicio se deduce que los guardias civiles mataron á ciudadanos pacíficos é indefensos.

LOS ZORRILLISTAS

Madrid 20—10,10 m. (Núm. 396).

La ponencia nombrada por el partido republicano progresista ha ultimado la contestación á la carta del señor Ruiz Zorrilla, la cual se leerá esta noche ante la Junta directiva.

En ella, según parece, se acentúa la nota revolucionaria, pero sin llegar al retraimiento y se dirigen graves cargos á la representación popular.

OPOSICIONES

Madrid 20—10,35 m. (Núm. 404).

La «Gaceta» publica la convocatoria á oposiciones para cubrir veinte plazas de topógrafos.

Las instancias podrán presentarse hasta el día 28 de Febrero próximo, exigiéndose á los aspirantes la edad de 18 años.

A continuación de la convocatoria se publica el programa para los ejercicios.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 20—12,25 t. (Núm. 430).

En el sorteo que acaba de celebrarse han sido premiados los siguientes números:

- Con 140.000 pesetas el número 3 225.
Con 70 000 el 27.356.
Con 30.000 el 81.
Con 4.000 los números 5.099, 24.806, 24.636, 21.191, 1.089, 23.290, 12.753, 19.247, 13.803 y 5.927.
Con 2.500 los números 3.224 y 3 226.
Con 1.500 los números 27 355 y 27.357.

También han sido premiados con 500 pesetas los 99 números restantes de las centenas de los dos primeros premios.

LO QUE DICE UN REO

Madrid 20—1,30 t. (Núm. 475).

Según los últimos telegramas recibidos de Barcelona, el anarquista Salvador, después

de oír la lectura de la sentencia, gritó «viva la anarquía», y se negó á firmar la diligencia de notificación.

Los sacerdotes confían en que morirá cristianamente, pero hasta ahora no ha dado señales de arrepentimiento.

Cuando se presentó en la capilla el P. Goberna, el reo rechazó sus exhortaciones, exclamando: «He sido un farsante fingiéndome religioso, para comer bien y ver si conseguía el indulto. Ahora ya no necesito curas».

VARIAS NOTICIAS.

Madrid 20—1,40 t. (Núm. 492).

Han sido firmados los cuatro proyectos de Hacienda ya conocidos.

Anoche ocurrieron nuevos terremotos en Reggio y Calabria.

Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de la Guerra de Rusia.

LOS CONSERVADORES

Madrid 20—3,30 t. (Núm. 501).

Todavía no ha dado principio la sesión del Congreso.

Los conservadores, al asegurarse del propósito que tenía el Gobierno de leer hoy el proyecto de reforma arancelaria, han comisionado al señor Osma para que conferencie con el señor marqués de la Vega de Armijo, á fin de prevenirle que piense pedir que se cuente el número de diputados.

Por este motivo se ha retrasado la sesión.

Los conservadores conceptúan que el proyecto del Gobierno es la muerte del actual régimen arancelario.

CONGRESO

Madrid 20—4 t. (Núm. 511).

La sesión se ha abierto después de haberse cerciorado los secretarios de que había número suficiente de diputados.

Preséntase en el banco azul el señor Amós Salvador, de uniforme.

Varios diputados formulan preguntas. Hay bastante animación en la Cámara.

Los conservadores muestran bastante agitados.

Desde la tribuna veo que están firmando una proposición. El señor Navarro Reverter conferencia con el presidente.

Llega el señor Romero Robledo.

Ahora se dice que el proyecto de reforma arancelaria debe leerse antes en el Senado.

BOLSA DE HOY.

Madrid 20.—4'20 t. (Núm. 523).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior, 72'70.

Idem fin de mes, 72,85. Idem exterior, 80,75.

Id. deuda amortizable, 80,35. Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 108,95.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 98,00. Acciones del Banco de España, 388,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 174,00. Cambios sobre París á ocho días vista, 11,50.

Idem sobre Londres, 27,90. Bolsa París: 4 por 100 exterior español, 72,75; flojo.

MENCHETA.

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA

Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca,

ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley.

Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos.

Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

para estudiar el punto en que debe emplazarse la estación.

2.º Que el Ayuntamiento, en caso de que la empresa construya la línea desde Burgos á Sautóna ó desde Burgos á Madrid, aun cuando no la termine de Madrid á Sautóna, no debe exigir la devolución de los 15 000 duros que haya entregado á la empresa.

Contestó el señor Corral en defensa del dictamen de la comisión, y usó de la palabra los dos capitulares varias veces, poniéndose á votación ambas enmiendas, después de resumir el debate el señor alcalde, siendo desechada la primera por 10 votos contra 7, y la segunda por 12 contra 5.

El señor Morena manifestó que se debe obligar á la empresa á instalar en esta ciudad, además de las oficinas que indica en su exposición, las de tracción, explotación y movimiento, á menos que justifique algún inconveniente para realizarlo.

Por consiguiente, quedó aprobado el informe, con la adición anotada anteriormente.

El señor alcalde participó, que siendo ya las nueve de la noche, y por consiguiente, habiendo transcurrido las horas reglamentarias, quedaba para la sesión próxima el nombramiento de primer síndico.

Al propio tiempo, puso en conocimiento de la corporación que el jueves próximo cantarán una misa solemne á las once de la mañana en la iglesia de la Merced, los alumnos de la escuela municipal de música «Salinas», que dirige el señor Olmeda, á la que han sido invitados todos los concejales.

El señor Basso rogó al presidente de la comisión de Beneficencia que despache cuanto antes una instancia presentada por el médico D. Ramiro Avila.

Por último, se hizo constar que los señores Gil, Pérez, Ortega, Villangómez y Casado, habían excusado su asistencia, y se levantó la sesión.

Avisos

Boletín oficial

El de hoy contiene lo siguiente: Edicto de registro de las minas «Ricardo» y «Luís» en término de Neila.

Extracto de las sesiones por la Comisión provincial los días 29 de Septiembre y 2 y 5 de Octubre.

Circular de la Administración de Hacienda á los productores de vinos.

Relación de los compradores de Bienes Nacionales, cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Diciembre.

Anuncios oficiales.

Instrucción pública

Ha tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Quintanales don Francisco Varona.

Llegada de viajeros.

Hotel París: Mr. Adolfo Pinto, de Francia y D. Juan Ferran, de Barcelona.

Hotel Monin: D. José Santos, D. Cipriano Villacampa y D. Antonio Martínez, de Bilbao; D. Ramón Veritallo, de Valladolid; D. Manuel González, farmacéutico, de Campillo y D. Julio Tartero, de Madrid.

Tribunales

Señalamientos para el día 21 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Haro entre D. Romualdo Gibaja con doña Soledad Gil y otros, sobre pago de pesetas é intereses; puente, señor Fraga; procuradores, Pérez de León y Pineda; Secretaría de García Rubio.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca contra Anaeto Gomez y Francisco Gomez, sobre disparo; puente, señor Gomez; defensores, Licenciados Santiago y Barbadillo; procuradores, Gallardo y Tejada; Secretaría de Jalón.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Agapito.

Santo de mañana: San Rufo.

Cultos: Mañana 21 del actual, dará principio en la iglesia de San Lorenzo el Real de esta ciudad la novena de ánimas.

Los cultos empezarán, como en las demás tardes del mes, á las seis.

Después de los ejercicios de costumbre habrá sermón, que estará á cargo durante todos los días del novenario del Reverendo P. Elias Reyero, de la Compañía de Jesús.

Continúan los cultos iniciados en los demás templos de esta capital.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 696,3; á las 3 t., 695,4.

Temperatura: max. sol 26,0 max. omb. 14,0. Min. omb. 2,2. Reflector 1,4.

Dirección del viento: 9 m., E. 3 t., N. E.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín etc. Cia., Banqueros Expenduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCUARIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES

Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

Emilio Ouradou

Correo, número 34.—BILBAO.

Noticias locales

Los tres heridos que resultaron ayer en el penal de esta ciudad, por causa del hundimiento, han sido ya dados de alta.

Se halla enfermo el segundo jefe de la guardia municipal.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Anteayer ocurrió un incendio en la casa número 5 de la calle de la Lencera, que pudo ser sofocado á los pocos momentos de declararse.

Ha tomado posesión del cargo de portero de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Ceferino Renes, que ha desempeñado el cargo de oficial en otras administraciones.

Como verán nuestros lectores, en la sesión que ayer celebró el excelentísimo ayuntamiento se aprobó la subvención que se ha de conceder para realizar el proyecto de construcción del ferrocarril de Madrid á Sautóna pasando por Burgos.

Inútil es encarecer la importancia de dicho proyecto, puesto que bien conocidos son de todos las utilidades que ha de reportar á la agricultura, industria, comercio y todos los ramos de la riqueza pública.

La sociedad de baile titulada La Lira celebrará el día 22 del corriente á las siete de la noche, en los magníficos salones que posee en la calle de San Juan, una gran velada musical en honor de Santa Cecilia, con sujeción al siguiente programa:

- Primera parte.
1.º Sinfonía á toda orquesta.
2.º Gabota, por el sexteto de cuerda.
3.º «Ave María» de Gounod, para tenor.
4.º Estudio armonioso de Raff, para piano.

Segunda parte.

- 1.º Concierto de clarinete y piano.
2.º «Aullido de hierro», ejecutado por ocho guitarras.
3.º «El salto del Pasiego», para piano y violín.
4.º Concierto de piano á cuatro manos.

Agradecemos á la Junta directiva la invitación que nos ha enviado para asistir á la velada.

En la subasta de la conducción de la correspondencia desde la villa de Miranda á la estación del ferrocarril, que tuvo lugar ayer en el salón destinado al efecto en el gobierno civil de la provincia, se adjudicó provisionalmente este servicio al mejor postor, que fué el vecino de esta capital D. Sinforiano Arasti.

Por los encargados de la autoridad municipal se han recogido algunos panes que no tenían el peso legal; también se ha encontrado deficiente de peso una pequeña cantidad de pescado fresco.

Por orden del señor inspector veterinario, D. Bernardo Díez, se ha mandado retirar de la venta una res vacuna que no tenía las condiciones higiénicas.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, en reemplazo de don Alvaro Solano y Vial, que ha sido destinado con ascenso á desempeñar el cargo de Delegado de Hacienda de Gerona, el señor don Diego Calderón de la Barca, interventor que era de la oficina del mismo ramo de Badajoz.

del Excmo. Ayuntamiento las siguientes conclusiones:

Las concesiones á que han de referirse las proposiciones siguientes, se basarán sobre la base imprescindible de que han de construirse en totalidad la línea de ferrocarril de Madrid á Sautóna.

El Ayuntamiento de Burgos, de conformidad con lo expuesto en la contabilidad anterior, contribuirá con destino á la subvención que la excelentísima Diputación provincial tiene acordada con el Ayuntamiento y C. Paul Espinasse, para el ferrocarril de Madrid á Sautóna, los presupuestos de citado ferrocarril, ó cualquiera otro que pudiera convenir á los señores ó quien en su lugar constituya, con la cantidad única de 150.000 pesetas á pagar en cinco años por iguales partes, debiendo efectuar el primer pago al mes siguiente de haberse declarado oficialmente en explotación la línea.

El ayuntamiento acepta las condiciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de la exposición presentada por Mr. C. Paul Espinasse, y el Sr. José Rocillo en representación de Mr. Braconier con fecha 20 de Octubre del corriente año, y en su vista cede á expresados señores, libre y gratuitamente el suelo de los paseos de «La Quinta» en la forma que se determina en el plano que los mismos presentaron y firmado, por los mismos modificaciones consignadas en el señor arquitecto municipal en su informe de 3 del corriente mes cuyo valor asciende á la cantidad, según la valoración pericial, de 92.344 pesetas.

El vuelo á sea el arbolado que existe en citados paseos continuará siendo de la propiedad del excelentísimo ayuntamiento, debiendo proceder este á su corta, á medida que las construcciones de la vía y edificios propios de la misma lo exijan.

Los terrenos á que se refiere la proposición 3.ª de este informe se destinan por la empresa constructora única y exclusivamente al emplazamiento de los servicios propios del ferrocarril, según se determinan en la condición tercera de su exposición, y por ningún concepto la empresa podrá donar, ni arrendar ni vender los sobrantes, si los hubiere, quedando éstos á la libre disposición del Ayuntamiento.

Se concede por la Excmo. Corporación municipal á expresados Mrs. Carl Braconier y C. Paul Espinasse como constructores de la línea férrea, una subvención en metálico de 150.000 pesetas que se satisfarán en dos plazos por iguales partes; el primero al terminar la construcción de la vía desde Madrid á esta ciudad en el término de la Quinta, y el segundo cuando desde este punto concluya en Sautóna.

Si por motivos imprevistos y después de efectuado el primer plazo de la subvención á que se refiere la condición anterior, no se terminara la total construcción de la línea, la empresa constructora será responsable á la devolución de la cantidad entregada y valor de los terrenos cedidos en toda la parte construida desde Madrid á esta ciudad, en el término de la Quinta inclusive.

En el caso de que por conveniencia ó por otras razones los señores Carl Braconier y C. Paul Espinasse trasladaran á otra empresa ó particular ó trasladaran sus derechos ó efectuaran cual quiera otra combinación, dichos señores Braconier y Espinasse continuarán obligados con el ayuntamiento mientras por otra cosa no se acuerde, á cumplir las obligaciones que en este contrato se establecen, sin perjuicio además de que la nueva empresa ó su cesor ó causahabiente contraiga también la misma obligación con carácter solidario, de respetar y cumplir lo que en este contrato se ha concertado.

Considerando de difícil solución para el ayuntamiento la expropiación de los cinco kilómetros de terrenos para establecimiento de la vía, según se expresa en una de las condiciones de dicha exposición, no debe tomarse aquella en consideración, cuya circunstancia se ha tenido presente al fijar la subvención en metálico á que se refiere la proposición 6.ª del presente informe; y

Si las proposiciones anteriores fueran aceptadas por las partes en las mismas interesadas, conviene instruir el oportuno expediente en cumplimiento de lo que previene el art. 85 de la Ley municipal vigente y las Reales órdenes de 28 de Septiembre de 1849 y 25 de Abril del 79, en relación con el asunto origen del presente informe y asimismo elevar á escritura pública las conclusiones que por las mismas sean convenidas.

Después de darse lectura en la sesión de ayer del citado dictamen, el señor Arquiza manifestó: que con tanto sentido suyo no ha podido informar en asunto tan importante, á pesar de pertenecer á la comisión especial, por habersele impedido necesidades imperiosas; pero que se muestra conforme con el espíritu que reina en el dictamen, y cree que no es exagerada la cantidad que como subvención se consigna. Sin embargo, encuentra deficiente la parte que se refiere al punto en que ha de estar enclavada la estación del ferrocarril, sobre lo cual hace algunas indicaciones para demostrar que no se ganan 8 kilómetros. Asimismo no se muestra conforme con que se exija á la empresa la devolución de las cantidades que se le entreguen sino termina en su totalidad la línea, aun cuando construya el trozo que media entre Madrid y Burgos ó Burgos y Sautóna, y dice que ya podría conformarse el Ayuntamiento con que por 15.000 duros le harían un ferrocarril á cualquiera de las poblaciones indicadas.

Por consecuencia de estas manifestaciones formuló dicho capitular dos enmiendas:

1.ª Que se abra una información, oyendo á los mayores contribuyentes, Cámara de Comercio y alguna otra corporación, antes de aprobarse el informe,

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiscrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Invitación para participar á la proxima

Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:		
1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
46	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
752	Premios á M	1000
1320	Primos á M	400
38945	Premios á M	148
13990	Premios á M	300, 200, 150, 134, 100, 98, 69, 42, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 11.232.900

ó sean aproximadamente

Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 40.000, de la segunda 35.000, asciende en la tercera á 30.000, en la cuarta á 25.000, en la quinta á 20.000, en la sexta á 15.000, en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: ptas. 9.

1 Billete original, medio: ptas. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también á la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 30 de Noviembre de 1894

Valentin y Comp.^a

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo pida

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

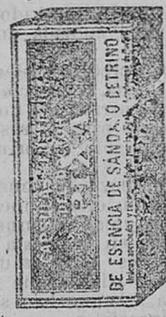
Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

QUINTOS.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán libres, verificando el depósito en casa del Representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros. Burgos.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales. Carretas 39,—Madrid.

En Burgos, droguería de Joe Mira.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (aligerables); 2.º No contener nada de hierro, así que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

TOS

LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine Co.^o

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.




MORIGUOL

CAPSULAS DE EUPEPTICAS

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositorio en Burgos: Sainz Valpuesta.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE

EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSIÓN DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fiebricitas de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demora en el nacimiento, y finalmente, reaparece el babeo que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER y C.^o—Barcelona.

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

MAPA

de la Diócesis de Burgos,

FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espoñón, á cinco pesetas cada ejemplar.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.